



MARM/hca
Secretaría General: P/O-26.03.10

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS.

CERTIFICA: Que el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2010 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

11.- ASUNTOS DE URGENCIA.

b) **Moción Institucional relativa a la problemática de los profesores interinos y sustitutos.**

VOTACIÓN Y ACUERDO:

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos los miembros presentes, **ACUERDA** aprobar la siguiente moción institucional:

1º El Cabildo de Fuerteventura se dirigirá al Gobierno de Canarias para solicitar la paralización del Decreto de Ordenación del profesorado y resto de empleados y empleadas públicos sustitutos/as interinos/as de Canarias.

2º El Cabildo de Fuerteventura solicita además la apertura inmediata de la Mesa General de Negociación.

3º El Cabildo de Fuerteventura solicita además el mantenimiento de las listas actuales de interinos/as y sustitutos/as con el consiguiente reconocimiento de la experiencia docente.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Puerto del Rosario, a veintinueve de marzo de dos mil diez.

